



BASES Y CONDICIONES

Torneo Amateur Ultimate CUP 2025

1. **Organizador y Patrocinante:** La presente Acción Promocional (en adelante, la "Acción") tiene como objetivo la organización y desarrollo de la competición denominada "*Torneo Ultimate Cup Amateur*" (en adelante, el "Torneo"), la cual será destinada a personalidades especialmente invitadas y, se llevara a cabo de manera presencial en la República Argentina.

La Acción será organizada por Bored Oxens SA (en adelante, el "Organizador"), y patrocinada por Pepsico Argentina S.R.L. (en adelante, el "Patrocinante"), en colaboración con la compañía EA Sports¹ para el juego FC Mobile, en su modalidad Cara a Cara.

Lo estipulado en el presente documento se entienden como Reglas Oficiales (Reglas) las cuales aplican a todos los jugadores que participen de la competencia. En caso de que se requiera realizar alguna aclaración, denuncia o recibir soporte, se podrá consultar con un Canal de Soporte del evento en Discord.

2. **Vigencia:** La presente Acción tendrá vigencia desde las 0.00 horas del día 07 de abril de 2025 hasta las 23.59 horas del día 26 de abril de 2025 inclusive (en adelante, el "Plazo de Vigencia"), en Av. Fondo de la Legua 668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, el "Territorio").

No obstante, el Organizador y/o el Patrocinante se reservan el derecho de modificar la fecha del evento, sin previo aviso y por cualquier causa, incluyendo, pero no limitándose a razones de fuerza mayor, imprevistos logísticos o cualquier otro motivo que así lo justifique, sin que ello implique responsabilidad alguna para el Organizador o el Patrocinante.

3. **Participantes:** Podrán participar de la presente Acción todas las personas humanas que, al momento de su participación, sean mayores de 18 años de edad, sean ciudadanos residentes legales de la República Argentina con no menos de 6 meses de antigüedad y declaren conocer y aceptar expresamente las disposiciones expuestas en las presentes Bases. A su vez, los participantes deben encontrarse de manera física en el territorio para poder participar del Torneo. La participación en la Acción está limitada exclusivamente a aquellas personas que hayan sido invitadas de manera expresa y directa por el Organizador y/o el Patrocinante, siendo esto una condición indispensable para la participación en la competencia. Asimismo, los Participantes deberán contar con un pasaporte actualizado y vigente, que les permita viajar al exterior, y no deberán poseer impedimento alguno que les impida realizar dicho viaje (en adelante, los "Participantes").

4. **Exclusión:** Quedan excluidos de participar en la Acción las personas jurídicas, las personas humanas menores de 18 (dieciocho) años de edad al momento de su participación, las personas domiciliadas fuera del Territorio de la República Argentina, así como aquellas que no hayan sido invitadas de manera expresa y directa por el Organizador y/o el Patrocinante. El Organizador se reserva el derecho de excluir a cualquier Participante en forma automática que incumpla con este punto, sin derecho a reclamo alguno.

5. **Aceptación:** Los participantes intervinientes en El Torneo, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las cláusulas y condiciones establecidas en estas Bases y Reglamento y de toda aclaración y/o modificación que el Organizador pudiera hacer al mismo a fin de asegurar su mejor cumplimiento. Estas Bases y el Reglamento de juego podrán ser consultados al momento de inscribirse. Los participantes serán responsables de toda la información enviada con motivo del presente Torneo.

El Organizador se reserva el derecho de terminar la intervención de cualquiera de los Participantes en El Torneo en caso de incumplimiento a las

Bases y Condiciones y sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del participante contra el Organizador.

6. Mecánica de Participación.

1) Proceso de Registro:

El proceso de inscripción al evento, así como las condiciones que rigen la participación, se detallan a continuación:

Para poder participar de la presente Acción, cada Participante deberá completar el proceso de inscripción en la plataforma habilitada para tal fin. Los jugadores deberán utilizar un nombre de usuario único, el cual no podrá ser vulgar, ofensivo, discriminatorio o infringir de algún modo cualquier derecho de autor. El Organizador se reserva el derecho de rechazar el nombre de un participante/jurador y solicitar su modificación, en cuyo caso de negativa el jugador quedará eliminado del Torneo.

Los Participantes interesados deberán seguir los siguientes pasos:

- i) Creación de Cuenta: Para inscribirse, el Participante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Punto 3 de las presentes Bases y proceder con la creación de una cuenta en Community Gaming, plataforma donde se llevará a cabo el evento. Esta cuenta es indispensable para que el Participante pueda competir en el Torneo.
- ii) Acceso al Sitio Web: El Participante deberá acceder al sitio web oficial de la plataforma <https://www.communitygaming.io/>.
- iii) Registro en la Plataforma: Una vez en el sitio, el Participante deberá hacer clic en la opción "Registrarse" para iniciar el proceso de inscripción.
- iv) Selección de Modalidad de Registro: El Participante deberá escoger entre las distintas opciones disponibles para completar su registro en el evento, según las alternativas ofrecidas por la plataforma.
- v) Aceptación de Condiciones: Para completar su inscripción, el Participante deberá aceptar los Términos de Servicio y las Políticas de Privacidad de Community Gaming, documentos que regulan el uso de la plataforma y la participación en el evento.

vi) **Provisión de Información:** El Participante deberá proporcionar, bajo declaración jurada, la siguiente información: (a) correo electrónico; (b) fecha de nacimiento y; (c) nombre de usuario. La veracidad de la información proporcionada será de exclusiva responsabilidad del Participante, quien se compromete a mantener dicha información actualizada.

2) **Proceso de Check-In:** Una vez que la partida haya comenzado, el Participante contará con un plazo máximo de diez (10) minutos para realizar el proceso de Check-In y confirmar su participación en dicha partida. En caso de que el Participante no realice el Check-In dentro del plazo establecido, el organizador procederá a declarar al Participante que sí se haya presentado como el ganador de la partida correspondiente, sin posibilidad de reclamación posterior.

7. Prohibición de multicuentas: La utilización de múltiples cuentas de un jugador individual están estrictamente prohibidas para la participación de este evento. Si se descubre a un jugador utilizando varias cuentas en el evento o jugando con una cuenta distinta a la registrada, el mismo será descalificado inmediatamente.

8. Equipamiento: Para poder participar en el Torneo, cada Participante debe contar con su propio equipamiento, lo que incluye tanto el hardware como el software necesario para jugar adecuadamente. Es responsabilidad exclusiva de cada Participante asegurarse de que su equipo esté en condiciones óptimas para participar en el evento. En este sentido, la organización del Torneo no será responsable por cualquier inconveniente, mal funcionamiento o falla que ocurra debido a problemas con el hardware o el equipo del participante, y no se aceptarán reclamaciones derivadas de dichos fallos.

9. Formato del Torneo.

El Torneo se llevará a cabo utilizando las últimas versiones disponibles del videojuego a la fecha en que se realice.

Durante todo el proceso de configuración y resolución de problemas, los organizadores proporcionarán asistencia técnica de manera exclusiva a través de la plataforma Discord, con el fin de garantizar que los participantes puedan completar la configuración correctamente.

Los partidos se jugarán en el modo "Cara a Cara", y se permitirá únicamente el uso de equipos de Ultimate Team.

Cada partido consistirá en un enfrentamiento de ida y vuelta, el cual finalizará una vez que se haya cumplido con el tiempo regular y el tiempo de descuento, en caso de ser necesario. Si al final de ambos partidos el marcador global resulta empatado, se llevará a cabo un tercer partido bajo la modalidad de "gol de oro", donde el ganador será el primer Participante en anotar un gol. Si el resultado al final de este tercer partido es un empate 0-0, se continuarán jugando partidos adicionales hasta que se logre anotar un gol.

El Torneo promueve una competencia limpia y justa, por lo que se espera que todos los participantes compitan con un espíritu de respeto y sana competencia, fomentando el *Fair Play* en todo momento.

En cuanto a los Qualifiers, cada uno de ellos contará con un bracket sin límite de participantes, y se desarrollará en un plazo de cinco (5) días. Todos los partidos en esta fase se jugarán en formato de ida y vuelta con marcador global. En caso de empate en el marcador global, se disputará un tercer partido con gol de oro, en el que el ganador será el participante que marque primero. Si el marcador final de este partido es 0-0, se seguirán jugando partidos hasta que se consiga un gol.

El Torneo se llevará a cabo de manera online entre los días 18 y 20 de abril de 2025. Sin embargo, la organización se reserva el derecho de modificar las fechas de realización del Torneo sin previo aviso, según lo considere necesario.

10. Procesos Generales de las Partidas: El Organizador y su Patrocinante se reservan el derecho de modificar y reordenar los horarios de

las partidas si lo considera necesario. En caso de que haya algún cambio en el calendario o en la hora de una partida, se notificará a los participantes con la mayor antelación posible, para que puedan ajustarse a las modificaciones.

Los Administradores del Torneo serán los encargados de resolver cualquier inconveniente o situación que surja antes, durante o después de cada partida. Las decisiones tomadas por los Administradores en cuanto a cualquier disputa o situación relacionada con el Torneo serán definitivas, y no se aceptarán apelaciones una vez que se hayan tomado dichas decisiones.

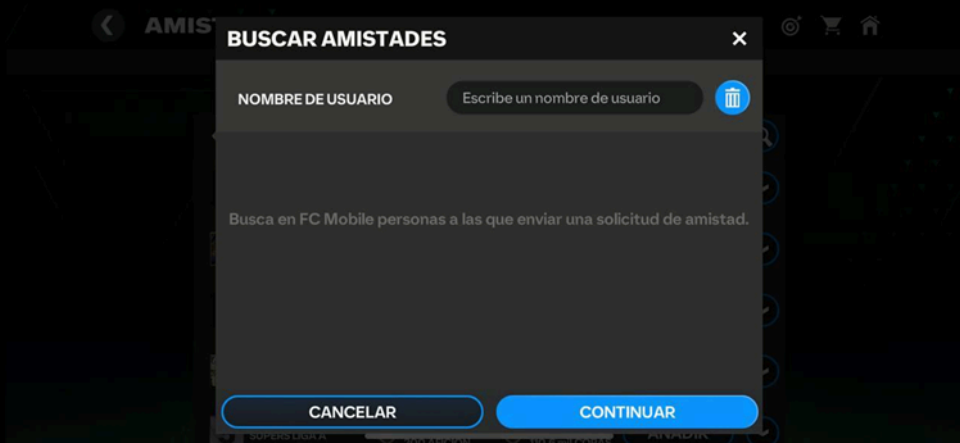
En cuanto a la **creación de las salas de juego**, los Participantes deberán ponerse de acuerdo a través del chat de Tournament para añadir a su oponente y crear la sala en la que se llevará a cabo la partida.

Para ello, ambos Participantes deberán agregarse mutuamente como amigos mediante el intercambio de sus nombres de usuario, lo cual podrá realizarse de la siguiente manera:

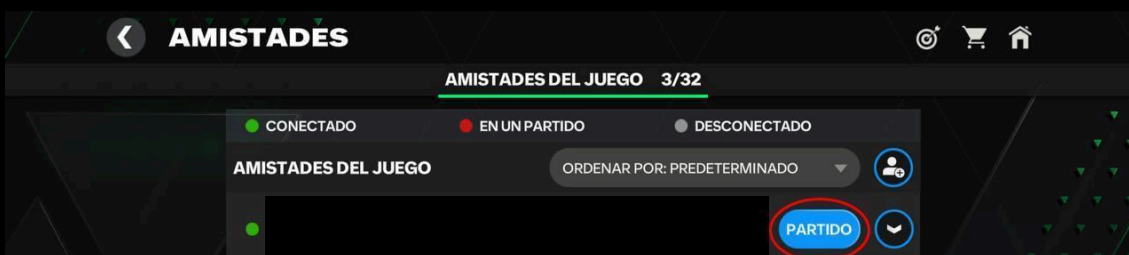
- (i) A través de la sección de amigos ubicada en la esquina superior derecha del juego.



- (ii) Luego, dirigirse al apartado de "Búsqueda de Personas" y agregar al otro Participante jugador utilizando su nombre de usuario.



- (iii) Una vez agregado, accede al menú de "Amistades" y selecciona la opción "Partido".



- (iv) Finalmente, seleccionar el modo de juego "Cara a Cara":



Si un Participante jugador enfrenta un problema que le impide continuar con la partida, deberá notificarlo inmediatamente al Oficial del Torneo generando un ticket a través del soporte de Tournament o Discord.

11. Pausas Técnicas: Si un jugador tiene algún problema que le impide seguir jugando, debe notificarlo al Oficial del torneo generando un ticket en el soporte de Tournament o Discord.

12. Fallas del Sistema: En caso de que una partida se vea interrumpida por factores externos a los Participantes jugadores (como una caída del servidor), el Staff del Torneo decidirá si es necesario reiniciar la partida.

Si el problema ocurre durante el primer minuto de juego y se notifica de inmediato al adversario o al Staff correspondiente, se procederá a restablecer la ronda.

Las partidas no se detendrán, ni se restablecerán, ni se repetirán si el problema se debe a un error cometido por un participante (por ejemplo, un pase o tiro erróneo debido a una configuración incorrecta).

13. Proceso Posterior a la Partida:

Al finalizar cada partida, será obligatorio realizar una captura de pantalla que indique el motivo por el cual se terminó el encuentro. En la captura debe ser visible el nombre de ambos Participantes y el motivo de la victoria.

Una vez finalizada la partida, los Participantes deben ingresar a su partida en Tournament para reportar el resultado. En este apartado, deberán subir la captura de pantalla y se procederá a dar el pase al Ganador.

Si un Participante reporta un resultado erróneo, se podrá abrir una disputa, la cual será evaluada por un administrador del Torneo.

El Staff del Torneo confirmará los resultados de la partida y se encargará de su verificación.

Los Participantes deberán informar cualquier falla técnica al Staff del Torneo para su pronta resolución.

En el caso de que un Participante se retire o rinda y se otorgue la victoria por rendición, el puntaje será reportado con el mínimo necesario para que un Participante jugador gane la partida. Por ejemplo, 2-0 en una partida de "mejor de tres".

14. Premios: El programa de Premios se divide en la siguientes categorías (en adelante, los "Premios"):

- (i) El Ganador del primer puesto será premiado con un viaje ida y vuelta para el Ganador y un acompañante (mayor de 18 años), en la aerolínea que el Organizador y/o su Patrocinante determinen, desde la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la ciudad de Múnich, Alemania, con el fin de presenciar la final de la UEFA Champions League 2025, que se disputará el 31 de mayo de 2025. El premio incluye pasajes, traslados, viáticos acordes a la ciudad de destino y seguro de asistencia al viajero.
- (ii) Segundo Puesto: Consola Playstation 5
- (iii) Tercer y Cuarto Puesto: Pelota UEFA Champions
- (iv) Quinto al Octavo Puesto: Productos de marketing (Remeras, gorras y mochilas)

Los Premios no incluyen ningún otro gasto, prestación, bien o servicio distinto a lo establecido en estas Bases. El derecho a recibir los Premios es intransferible y no pueden ser canjeados por dinero ni por otros bienes o servicios. Ningún Premio es sustituible, reemplazable, ni reembolsable en dinero (total ni parcialmente) y no puede ser cedido a terceros.

Ningún Participante podrá ganar más de un Premio conforme al mecanismo previsto en el Punto 6. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en las Bases otorgará al Organizador el derecho a revocar el Premio y reasignarlo a otro Participante. En el supuesto que cualquiera de los Premios no estuviera disponible, el Organizador, a su exclusivo criterio, podrá reemplazarlo por otro producto de valor similar.

Los Potenciales Ganadores deberán asumir todos los impuestos, tasas y gastos actuales o futuros relacionados con los Premios, incluyendo los generados por su entrega, traslado o disfrute, así como cualquier suma que deba abonarse al Estado o entidades gubernamentales debido a la Acción.

El Potencial Ganador del Primer Premio [será acompañado por un miembro del equipo de marketing del Organizador y/o su Patrocinante, quien se encargará de coordinar las actividades durante el viaje].

Cualquier otro costo o gasto no mencionado en estas Bases serán a cargo del Ganador. En ningún caso podrá modificarse el destino ni las condiciones establecidas para el viaje, salvo por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en cuyo caso el Organizador y/o su Patrocinante podrán determinar las modificaciones pertinentes.

Será responsabilidad exclusiva del Potencial Ganador del Primer Premio contar con toda la documentación necesaria para salir de la República Argentina e ingresar y permanecer en el país de destino donde se llevara a cabo la Final de la copa UEFA Champions League 2025. Asimismo, la documentación deberá estar completa y contar con una vigencia de seis (6) meses posteriores a la fecha de viaje, para el eventual caso de que por causas no imputables al Organizador y/o su Patrocinante, el viaje debiere ser pospuesto.

Si las autoridades de la República Argentina y/o el de destino donde se llevara a cabo la Final de la copa UEFA Champions League 2025, exigen requisitos sanitarios (por ejemplo, vacunación contra el COVID-19), para el ingreso o salida del país, el Potencial Ganador del Primer Premio deberá cumplir con dichas exigencias.

En caso de no contar con toda la documentación requerida, el Ganador del Primer Premio perderá automáticamente el derecho al Premio, y el Organizador y/o su Patrocinante podrán contactar al Potencial Ganador Suplente del Primer Premio. Si, tras verificar los requisitos del Potencial Ganador y del Potencial Ganador Suplente del Primer Premio, ninguno cumple con los requisitos, el Primer Premio quedará en manos del Organizador y/o su Patrocinante, sin que exista derecho a reclamo alguno.

El Organizador y/o su Patrocinante no asumen ningún tipo de responsabilidad por cualquier contingencia relacionada con los vuelos (ida o regreso) o por la estadía en el país sede.

En caso de que, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se modifique la sede de la Final de la UEFA Champions League 2025 o cualquier otro aspecto relacionado con el evento, se notificará oportunamente a los Ganadores y se ajustará el Primer Premio en consecuencia. En ningún caso se generará responsabilidad ni compensaciones de ningún tipo a favor de los Participantes.

15. Otorgamiento del Premio:

El Premio será otorgado por el/los auspiciantes del Torneo. El Organizador del Torneo no será responsable directa ni indirectamente de la entrega del premio ni asumirá compromiso alguno relacionado con su otorgamiento. Es condición para la entrega del Premio que el Ganador suscriba un Acta de Entrega y Recepción del Premio.

Todos los gastos que el ganador tuviera que efectuar para la aceptación y/o retiro del premio será a su exclusivo cargo, como así también todo impuesto, tasa o contribución que por cualquier concepto deba tributar sobre o en relación con los premios.

Si el ganador del torneo desistiera del premio, el mismo quedará en propiedad y a disposición de los auspiciantes que lo hubieran otorgado.

Es responsabilidad del ganador entregar en forma correcta los datos necesarios para la entrega de los premios si así lo prefiriesen. De lo contrario el premio deberá retirarse en el domicilio de Castillo 1366, Buenos Aires.

La responsabilidad de los organizadores se limita exclusivamente a la disposición de la entrega del premio correspondiente a lo definido en el punto 16 por lo que los organizadores no se responsabilizan por ningún daño o pérdida (directa, indirecta y/o consecuente), estafas o robos, material o personal, relación con el uso de los premios una vez que estos hayan sido gestionados por los ganadores y otorgados por los auspiciantes.

El premio se entregará sólo a jugadores mayores de 18 años.

El tiempo de entrega del premio asociado puede extenderse hasta un plazo legal de 30 días de efectuado el Torneo.

El participante que haya sido desafectado del Torneo por el motivo que fuera, no podrá reclamar ningún premio en forma parcial o total.

16. Suspensión, Modificaciones, Cancelación: El Organizador, así como su Patrocinante, se reservan el derecho de suspender, cancelar o modificar total o parcialmente la Acción en cualquier momento y a su exclusivo criterio, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los Participantes.

En caso de modificación, se publicarán las nuevas Bases de manera íntegra a través de los mismos medios de difusión de la Acción. Asimismo, la Acción podrá suspenderse, modificarse o cancelarse por circunstancias imprevistas, caso fortuito o fuerza mayor.

El Organizador podrá ampliar o modificar la cantidad de Premios ofrecidos y/o el Plazo de Vigencia de la Acción, así como prorrogar el plazo o aumentar los productos para otorgar un mayor acceso a los Premios.

17. Autorización: Tanto el ganador como los participantes del evento autorizan en forma irrevocable a los organizadores y sus auspiciantes a difundir sus nombres y lugares de origen, voces e imágenes, fotografía(s), reproducciones, grabación(es), en los medios de prensa, oral y gráfica y/o en cualquier otro medio de comunicación (televisión por aire, o por cable, Internet, u otras formas que se dispongan). Los organizadores y/o auspiciantes tendrán derecho a realizar cualquier tipo de edición, publicación y exhibición de tales imágenes y voces. Nada de ello generará a favor de los participantes y/o ganadores derechos a compensación y/o retribución alguna.

18. Código de Conducta: Las siguientes conductas o acciones no estarán permitidas y en el caso de ser detectadas los jugadores involucrados

estarán sujetos a penalizaciones y/o exclusiones por parte de la administración:

- Invitar a gente que no participe a la sala privada de la partida.
- Actos de humillación y burla explícita.
- Cualquier trampa o conducta antideportiva.
- Arreglar el ritmo de partida para que los jugadores se pongan de acuerdo para no dañarse, no jugar o jugar de una manera poco razonable al estándar esperable.
- Ser detectado utilizando programas externos al juego que otorguen cualquier tipo de ventaja.
- Perder a propósito una partida
- Abusar de un bug.
- Suplantar la identidad de un jugador.
- Cualquier tipo de práctica no competitiva dentro del evento que pueda afectar a la obtención de los objetivos de la organización y que de igual manera atenten hacia la competitividad de esta, será sancionable.
- El account sharing está sumamente prohibido.

Todo tipo de intento de las acciones descritas será penalizado con una descalificación directa del torneo y la organización se reserva el derecho a no invitar a próximos eventos a quienes infrinjan esta norma.

19. Proceso de reporte: Las faltas detectadas deben ser notificadas (Denunciadas) y respaldadas con la evidencia correspondiente por el jugador a los organizadores, antes, durante o al finalizar la partida.

20. Sanciones: Las sanciones por infringir el Código de Conducta pueden ser, a criterio del Organizador, la expulsión y exclusión del evento, torneo o cualquier competición futura organizada por los organizadores.

Si los jugadores no se ponen de acuerdo con respecto a alguna falta declarada, los organizadores son quienes entregan el veredicto.

Las penalizaciones pueden variar dependiendo del contexto y quedan a merced del análisis de los organizadores

Cualquier tipo de toxicidad que pueda surgir en cualquier tipo de red social o medio y que esté ligada a las partidas o problemática surgidas, serán tomadas en cuenta.

21. Streaming: Todos los participantes del evento podrán transmitir sus partidas, mientras se cumpla con las reglas indicadas:

- Se exige que el título de la transmisión contenga "Ultimate Cup"

22. Responsabilidad: El Organizador, así como su Patrocinante, accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, filiales, aliados comerciales y representantes, no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo o naturaleza (personal o material), ni por pérdida alguna (directa, indirecta o consecuente), que pudieran sufrir y/o causar los Participantes, Potenciales Ganadores y/o terceros, ya sea en sus personas o bienes, antes, durante o después de la Acción, como resultado de su participación en la misma o del disfrute del Premio. Toda la responsabilidad recae exclusivamente sobre los Participantes y/o los Potenciales Ganadores.

Los Potenciales Ganadores asumen la totalidad de la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran sufrir en el proceso de reclamo del Premio, el uso o disfrute del mismo, exonerando al Organizador y su Patrocinante de cualquier responsabilidad al respecto.

En consecuencia, los Participantes renuncian a toda pretensión, reclamo, requerimiento o acción relacionada con el resarcimiento de daños y perjuicios que, en contra del Organizador, su Patrocinante, sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales, clientes y/o representantes, pueda impetrar, cualquiera que sea la jurisdicción, acción o procedimiento utilizado.

El Organizador, así como su Patrocinante, accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, filiales, aliados comerciales y representantes, tampoco serán responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los Participantes, incluyendo sin que implique limitación, deficiencias en los servidores de acceso a la "web", el envío o recepción de correos electrónicos, deficiencias en las herramientas del enlace proporcionado, pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red, servidor, fallas en las transmisiones de las líneas telefónicas o fallas técnicas, sean ellas provenientes de un error de tipo humano, mecánico o electrónico que pudieren afectar la participación en el concurso.

De igual modo, el Organizador, así como su Patrocinante, no serán responsables por el destino que los Ganadores le den a sus Premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extra-contractual frente a los Participantes, Potenciales Ganadores, sucesores y/o familiares, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

Asimismo, no serán responsables por la modificación, suspensión y/o de la cancelación del Torneo, ni del partido de Champions League 2025 por sus organizadores y/o del viaje al país que designe la UEFA para jugar la Final de la copa UEFA Champions League 2025, debido a causas de fuerza mayor (como un rebrote de COVID o cualquier otro desastre natural, conflicto armado, conflicto social, accidente, etc.). Tampoco serán responsable por la no realización y/o cualquier conflicto con relación al viaje al país designado por la UEFA para jugar la Final de la copa UEFA Champions League 2025, por causas que no le sean imputables.

Los Participantes deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario en las redes sociales que atente contra la moral y las buenas costumbres, que denigre a terceros o al Organizador su Patrocinante y/o sus marcas. El Organizador ni su Patrocinante asumirán responsabilidad alguna por comentarios o actos de terceros.

La responsabilidad del Organizador, así como de su Patrocinante, accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, filiales,

aliados comerciales y representantes, finalizará con la entrega del Premio a cada ganador. Tampoco El Organizador ni su Patrocinante serán responsables por eventuales fallas en los sistemas informáticos dispuestos para la recepción de datos para participar, ni por el mal funcionamiento de los equipos de computación o de telefonía utilizados por los Participantes para el ingreso de los datos para participar.

23. Caso fortuito o fuerza mayor: Los Participantes aceptan que la Acción está sujeta a cambios sin previo aviso y puede ser cancelado en cualquier momento, para salvaguardar la salud de los asistentes.

En caso de que la Acción sea cancelada por motivos ajenos al Organizador o su Patrocinante, estos no estarán obligados a reponer o cambiar el evento. Asimismo, los participantes aceptan que tanto la Acción como el Premio se podrá modificar de acuerdo con las políticas de viajes de PepsiCo de Argentina S.R.L. vigentes al momento de realizar el viaje, basadas en las recomendaciones de los organismos oficiales en caso de un rebrote de COVID y/o una contingencia nacional o global, como puede ser de forma enunciativa, un desastre natural, conflicto armado, conflicto social, o de cualquier tipo que implique la cancelación de la Acción y/o del Premio con seguridad.

24. Circunstancias Especiales: Cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o su Patrocinante, ni previstas en las Bases, el Organizador y/o su Patrocinante podrán suspender, cancelar o modificar la Acción, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los Participantes. En caso de modificación de la Acción se publicará en forma íntegra las nuevas Bases en los mismos medios por los que se difunde la Acción.

25. Prohibición de Uso de Medios Informáticos Especiales: Para participar en la Acción queda estrictamente prohibida la utilización de software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados. Asimismo,

se prohíbe a los usuarios participar en la Acción utilizando más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez.

En caso de que el Organizador o su Patrocinante determinen que algunos de los Participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes Bases, procederá a su inmediata exclusión.

26. Controversias. Jurisdicción: Cualquier controversia o conflicto derivada de la interpretación de estas Bases y del Reglamento será dirimida únicamente por el Organizador, cuyas decisiones serán inapelables.

Toda relación que en virtud de la Acción se genere entre el Participante y el Organizador y/o su Patrocinante será regida y concertada con total sujeción a las leyes de la República Argentina, y a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires, renunciando el Participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiera tener derecho.

BASES Y CONDICIONES TORNEO ULTIMATE CUP 2025 PARA INFLUENCERS ESPECIALMENTE INVITADOS

1. Organizador y Patrocinante: La presente acción promocional (en adelante, la "Acción") tiene como objetivo la organización y desarrollo de la competición denominada "**Torneo Ultimate Cup**" (en adelante, el "Torneo"), la cual será destinada a personalidades especialmente invitadas (en adelante, "Influencers") y, se llevara a cabo de manera presencial en la República Argentina.

La Acción será organizada por BoredOxens S.A. (en adelante, el "Organizador"), y patrocinada por Pepsico Argentina S.R.L. (en adelante, el "Patrocinante"), en colaboración con la compañía EA Sports² para el juego FC 25, en su modalidad Cara a Cara.

Las presentes Bases y Condiciones serán consideradas las Reglas Oficiales (Reglas) que aplicarán a todos los jugadores que participen del Torneo. En caso de que se requiera realizar alguna aclaración, denuncia o recibir soporte, se podrá consultar con el soporte del evento en Discord.

2. Vigencia: El Torneo se disputará de forma presencial el día 26 de abril de 2025 desde las 15 horas] hasta las 21 horas (en adelante, el "Plazo de Vigencia"), en Av. Fondo de la Legua 668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, el "Territorio").

No obstante, el Organizador y/o el Patrocinante se reservan el derecho de modificar la fecha del evento, sin previo aviso y por cualquier causa, incluyendo, pero no limitándose a, razones de fuerza mayor, imprevistos logísticos o cualquier otro motivo que así lo justifique, sin que ello implique responsabilidad alguna para el Organizador o el Patrocinante.

3. Participantes: Podrán participar de la presente Acción todas las personas humanas que, al momento de su participación, sean mayores de

18 años de edad, sean ciudadanos residentes argentinos con al menos 6 meses de antigüedad, y declaren conocer y aceptar expresamente las disposiciones expuestas en las presentes Bases. La participación en la Acción está limitada exclusivamente a aquellas personas que hayan sido invitadas de manera expresa y directa por el Organizador y/o el Patrocinante, siendo esto una condición indispensable para la participación en la competencia. Asimismo, los Participantes deberán contar con un pasaporte actualizado y vigente, que les permita viajar al exterior, y no deberán poseer impedimento alguno que les impida realizar dicho viaje (en adelante, los "Participantes").

4. Exclusión: Quedan excluidos de participar en la Acción las personas jurídicas, las personas humanas menores de 18 (dieciocho) años de edad al momento de su participación, las personas domiciliadas fuera del Territorio de la República Argentina, así como aquellas que no hayan sido invitadas de manera expresa y directa por el Organizador y/o el Patrocinante. La inobservancia de cualquiera de estas condiciones resultará en la exclusión automática de la Acción, sin derecho a reclamo alguno.

5. Aceptación: La participación en la Acción implica la total aceptación y conocimiento de las presentes Bases.

El incumplimiento de las presentes Bases, el reglamento del Torneo o del Código de Conducta, darán lugar a la descalificación del Participante en la Acción. Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la ejecución de la Acción, se descubre que el Participante o Potencial Ganador incumple con las Bases, o se sospecha que realizó algún tipo de fraude, el Organizador y/o su Patrocinante podrán descalificarlo y negarse a entregarle el Premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución.

El Organizador y/o su Patrocinante no serán responsables del funcionamiento técnico del juego, la página, redes sociales de la marca ni de las condiciones de las redes o de conexión a internet de los Participantes.

6. Formato del Torneo: El Torneo se jugará utilizando las últimas versiones disponibles del juego *FC 25* de EA Sports a la fecha de realización del mismo. Los Participantes deberán contar con estas versiones para poder participar en la competencia.

Durante el Torneo, el Organizador brindará soporte técnico exclusivamente a través de la plataforma Discord. En caso de que los Participantes requieran realizar alguna consulta o aclaración, o bien, necesiten recibir soporte durante el evento, podrán hacerlo a través del canal de soporte habilitado en Discord (en adelante, el "Canal de Soporte"). Este soporte estará disponible durante el proceso de configuración como para resolver cualquier inconveniente que los Participantes pudieran tener, siendo este el único canal habilitado para tal fin.

La configuración de los partidos se llevará a cabo bajo la modalidad "Cara a Cara", utilizando únicamente los equipos conformados en la modalidad *Ultimate Team* del juego. No se permitirá el uso de otros modos o configuraciones fuera de los establecidos específicamente para el Torneo.

Cada partido del Torneo consistirá en dos enfrentamientos: uno de ida y uno de vuelta, que se jugarán hasta su finalización, una vez cumplidos tanto el tiempo reglamentario como el tiempo adicional o tiempo de descuento, si correspondiera. En el supuesto de que el resultado global de los dos enfrentamientos resulte en un empate, los Participantes deberán disputar un tercer enfrentamiento bajo la modalidad "Gol de Oro", el cual se jugará hasta que uno de los Participantes anote un gol durante el tiempo reglamentario.

En caso de que el marcador permanezca en "*Cero a Cero*" (0 a 0) durante dicho tercer enfrentamiento, se continuará jugando hasta que se produzca un gol, lo que determinará al ganador del enfrentamiento.

Asimismo, se impulsará el cumplimiento del principio de *Fair Play* a lo largo del Torneo. Los Participantes deberán mantener un comportamiento respetuoso y deportivo en todo momento, cumpliendo con las normas de

competencia establecidas y evitando cualquier tipo de conducta antideportiva que pueda comprometer la integridad del evento.

La participación en el Torneo implica la aceptación plena de este formato y las decisiones que puedan tomar los organizadores en relación con el desarrollo de los partidos y la resolución de cualquier eventualidad que surja durante el transcurso de la competencia.

7. Procesos de Partidas Generales:

7.1. Proceso de Partidas

El Organizador y/o su Patrocinante se reservan el derecho exclusivo de modificar, reordenar o reasignar los horarios de las partidas en cualquier momento, por razones organizativas o logísticas. En caso de que se produzcan cambios en el calendario o en los horarios de las partidas, los Participantes serán debidamente notificados por los medios que el Organizador y/o su Patrocinante dispongan, con la mayor antelación posible. Los Participantes aceptan que estos cambios pueden ocurrir y que su participación en el Torneo estará sujeta a tales modificaciones.

7.2. Administradores (Admins)

Los Administradores del Torneo serán los responsables de la supervisión y resolución de cualquier incidencia que pueda surgir antes, durante o después de cada partido. Esto incluye, sin limitación, la resolución de disputas entre los Participantes, la interpretación de las Reglas del Torneo y la determinación de la validez de cualquier acción dentro de los partidos. Las decisiones tomadas por los Administradores en relación con cualquier aspecto del Torneo serán definitivas e inapelables, no siendo los Participantes elegibles para solicitar revisión o apelación sobre tales decisiones, una vez emitidas.

7.3. Pausas Técnicas

En caso de que un Participante experimente un inconveniente técnico que le impida continuar jugando durante la partida, deberá notificar inmediatamente al Oficial del Torneo a través de la creación de un ticket en

el soporte de Toornament o en el canal de soporte de Discord. El Oficial del Torneo evaluará la situación y determinará la procedencia de una pausa técnica. Dicha pausa podrá ser concedida a criterio exclusivo del Organizador y/o su Patrocinante, de acuerdo con la naturaleza del inconveniente presentado.

7.4. Fallas del Sistema

En caso de que una partida se vea interrumpida por razones ajenas a la voluntad de los Participantes, tales como fallas técnicas o externas al control de los mismos (por ejemplo, caída de servidores, interrupción en la conexión de internet, entre otras), el Organizador y/o su Patrocinante se reservan el derecho de determinar si dicha partida será reiniciada, reprogramada o continuará bajo las condiciones que estimen más apropiadas.

Si la interrupción ocurre dentro del primer minuto de juego y es notificada inmediatamente por el Participante afectado, la ronda será restablecida a partir de su inicio, siempre que se haya informado al adversario y al Staff correspondiente de la incidencia. En estos casos, se procurará que las condiciones de la nueva ronda sean lo más similares posible a las originales.

En cualquier otro caso, las partidas no serán detenidas ni las rondas serán restablecidas, ni repetidas, especialmente cuando se constate que la interrupción ha sido producto de errores cometidos por el Participante, tales como configuraciones incorrectas, errores de control o cualquier otro tipo de fallo atribuible al mismo (por ejemplo, pase errado, tiro fallido, entre otros). Los Participantes aceptan que los errores técnicos personales o de configuración no serán motivo para la interrupción del Torneo ni para la repetición de rondas.

El Organizador y/o su Patrocinante, en su criterio exclusivo, evaluarán y tomarán las decisiones pertinentes respecto a los procedimientos a seguir en caso de fallas técnicas, garantizando en todo momento la mayor equidad posible para todos los Participantes y el cumplimiento de las Reglas establecidas para la competencia.

8. Premio: El Premio consistirá en un viaje ida y vuelta para el Ganador, en la aerolínea que el Organizador y/o su Patrocinante determinen, desde la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la ciudad de Múnich, Alemania, con el fin de presenciar la final de la UEFA Champions League 2025, que se disputará el 31 de mayo de 2025. El paquete incluirá pasaje aéreos, hoteles y hospedajes en la ciudad de Múnich, Alemania, comidas y refrigerios suficientes y acordes a la ciudad de destino, traslados desde y hacia el aeropuerto o terminales y seguro de cobertura de asistencia al viajero.

Cualquier otro costo o gasto no mencionado en estas Bases serán a cargo del Ganador. En ningún caso podrá modificarse el destino ni las condiciones establecidas para el viaje, salvo por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en cuyo caso el Organizador y/o su Patrocinante podrán determinar las modificaciones pertinentes.

Es responsabilidad exclusiva del Ganador del Premio contar con toda la documentación necesaria para salir de la República Argentina e ingresar y permanecer en el país de Alemania, donde se llevará a cabo la Final de la UEFA Champions League 2025. La documentación deberá estar completa, vigente y en regla, con una validez mínima de seis (6) meses posteriores a la fecha de salida. En el caso de que, por razones ajenas al Organizador y/o su Patrocinante, el viaje deba ser pospuesto, dicha vigencia deberá estar garantizada.

Si las autoridades competentes de la República Argentina y/o el país de destino exigen requisitos sanitarios para la salida o ingreso al país, tales como la vacunación contra el COVID-19, el Ganador deberá cumplir con dichos requisitos. En caso de no cumplir con los requisitos documentales o sanitarios exigidos, el Ganador perderá automáticamente el derecho al Premio, y el Organizador y/o su Patrocinante podrán contactar al Ganador Suplente del Premio, quien deberá cumplir con todos los requisitos para poder hacer efectivo el Premio. Si, tras verificar los requisitos del Ganador Suplente, ninguno de los potenciales ganadores cumple con los mismos, el

Premio quedará en manos del Organizador y/o su Patrocinante, sin que esto otorgue derecho a reclamo alguno.

El Organizador y/o su Patrocinante no asumen ninguna responsabilidad por cualquier contingencia relacionada con los vuelos (ida o regreso) o con la estadía en el país sede, tales como demoras, cancelaciones o modificaciones de los itinerarios de vuelos, ni por incidentes durante el viaje, alojamiento o eventos relacionados con la UEFA Champions League 2025. En caso de que, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se modifique la sede de la Final de la UEFA Champions League 2025 o cualquier otro aspecto relacionado con el evento, se notificará oportunamente a los Ganadores y se ajustará el Premio en consecuencia. En tal caso, no se generará responsabilidad ni compensación alguna por parte del Organizador o su Patrocinante.

El Premio no podrá ser transferido, cambiado, sustituido por dinero ni canjeado por otro bien o servicio, y está sujeto a las restricciones de disponibilidad de los servicios de transporte, alojamiento y otros aspectos relacionados con el viaje, según lo dispongan el Organizador y/o su Patrocinante.

El premio será otorgado por el/ los auspiciantes del Torneo. No podrá entenderse que el Organizador resultare responsable directa o indirectamente del otorgamiento del premio o asuman compromiso alguno con su otorgamiento.

9. Código de conducta: El presente Código de Conducta tiene como objetivo mantener un entorno de competencia sana, justa, respetuosa y profesional durante el desarrollo del Torneo. Cualquier incumplimiento de las disposiciones establecidas en este Código podrá resultar en sanciones o penalizaciones por parte del Organizador y/o su Patrocinante, que incluyen la expulsión del evento o la eliminación automática del mismo, sin derecho a reclamo alguno por parte del Participante.

Se prohíbe, de manera enunciativa pero no limitativa, las siguientes conductas:

- (i) Actos de humillación y burla explícita: No se permitirá ningún tipo de comportamiento o comentario que busque humillar o burlarse de otro jugador, ya sea de forma verbal, escrita o mediante cualquier otro medio. Estos actos podrán resultar en la expulsión inmediata del evento.
- (ii) Conductas antideportivas o trampas: Cualquier tipo de trampa o conducta antideportiva, que vaya en contra del espíritu competitivo y justo del Torneo, resultará en la eliminación automática del evento, sin derecho a apelación.
- (iii) Arreglo de partidas: Queda terminantemente prohibido acordar entre jugadores el ritmo o resultado de la partida, con el fin de evitar que uno de los participantes se vea perjudicado. Cualquier intento de manipulación de la competencia de esta naturaleza será sancionado severamente.
- (iv) Uso de programas externos: Se prohíbe estrictamente el uso de cualquier tipo de software o programa externo que otorgue ventajas no permitidas por las reglas del juego o del evento. La detección de tal uso resultará en la eliminación inmediata del participante.
- (v) Perder a propósito: Los participantes no podrán perder de manera intencional una partida. Cualquier comportamiento que implique perder una partida a propósito con el fin de alterar el desarrollo del Torneo será penalizado.
- (vi) Abuso de errores del sistema (bugs): Queda prohibido el abuso de errores o fallas técnicas dentro del juego (bugs) para obtener una ventaja. Los jugadores deberán notificar cualquier fallo o error a los administradores del Torneo de inmediato. El abuso de estos errores resultará en penalizaciones.
- (vii) Suplantación de identidad: Queda prohibido suplantar la identidad de otro jugador, ya sea mediante el uso de cuentas ajenas, la alteración de información personal o cualquier otro medio para obtener un beneficio indebido dentro del Torneo.
- (viii) Prácticas no competitivas: Cualquier práctica que no se ajuste a los estándares de competencia justa, que busque alterar el curso natural de la competencia o que afecte la obtención de los objetivos establecidos por el Organizador y/o su Patrocinante, será considerada inapropiada y podrá ser sancionada.

(ix) Account Sharing (compartir cuentas): Queda estrictamente prohibido compartir cuentas de juego entre jugadores. Cualquier intento de account sharing será penalizado con la descalificación directa del Torneo. El Organizador y/o su Patrocinante se reservan el derecho a no invitar a futuros eventos a aquellos jugadores que infrinjan esta normativa.

El Organizador y/o su Patrocinante se reservan el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar, suspender o expulsar a cualquier Participante que no cumpla con las disposiciones establecidas en el presente Código de Conducta, sin que esto genere derecho a reclamo alguno por parte del Participante.

El Organizador y/o su Patrocinante también podrán aplicar sanciones adicionales en caso de incumplimiento de las Bases y Condiciones del Torneo, siempre que consideren que la conducta del Participante perjudique el desarrollo y/o la integridad del evento.

La participación en el Torneo implica la aceptación plena y sin reservas de todas las disposiciones de este Código de Conducta, así como el compromiso de adherir a los principios de juego limpio, respeto mutuo y sana competencia.

10. Suspensión, Modificaciones, Cancelación: El Organizador, así como su Patrocinante se reservan el derecho de suspender, cancelar o modificar total o parcialmente la Acción en cualquier momento y a su exclusivo criterio, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los Participantes.

En caso de modificación, se publicarán las nuevas Bases de manera íntegra a través de los mismos medios de difusión de la Acción. Asimismo, la Acción podrá suspenderse, modificarse o cancelarse por circunstancias imprevistas, caso fortuito o fuerza mayor.

El Organizador podrá ampliar o modificar la cantidad de Premios ofrecidos y/o el Plazo de Vigencia de la Acción, así como prorrogar el plazo o aumentar los productos para otorgar un mayor acceso a los Premios.

11. Autorización: Los Participantes, autorizan al Organizador y a los auspiciantes del Torneo a utilizar sus nombres completos y lugares de origen, voces e imágenes, fotografía(s), reproducciones, grabación(es), en los medios de prensa, oral y gráfica y/o en cualquier otro medio de comunicación (televisión por aire, o por cable, Internet, u otras formas que se dispongan). Los organizadores y/o auspiciantes tendrán derecho a realizar cualquier tipo de edición, publicación y exhibición de tales imágenes y voces. Nada de ello generará a favor de los participantes y/o ganadores derechos a compensación y/o retribución alguna.

12. Responsabilidad: El Organizador, así como su Patrocinante, accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, filiales, aliados comerciales y representantes, no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo o naturaleza (personal o material), ni por pérdida alguna (directa, indirecta o consecuente), que pudieran sufrir y/o causar los Participantes, Potenciales Ganadores y/o terceros, ya sea en sus personas o bienes, antes, durante o después de la Acción, como resultado de su participación en la misma o del disfrute del Premio. Toda la responsabilidad recae exclusivamente sobre los Participantes y/o los Potenciales Ganadores.

Los Potenciales Ganadores asumen la totalidad de la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran sufrir en el proceso de reclamo del Premio, el uso o disfrute del mismo, exonerando al Organizador y su Patrocinante de cualquier responsabilidad al respecto.

En consecuencia, los Participantes renuncian a toda pretensión, reclamo, requerimiento o acción relacionada con el resarcimiento de daños y perjuicios que, en contra del Organizador, su Patrocinante, sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales, clientes y/o representantes, pueda impetrar, cualquiera que sea la jurisdicción, acción o procedimiento utilizado.

El Organizador, así como su Patrocinante, accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, filiales, aliados comerciales y representantes, tampoco serán responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los Participantes, incluyendo sin que implique limitación, deficiencias en los servidores de acceso a la "web", el envío o recepción de correos electrónicos, deficiencias en las herramientas del enlace proporcionado, pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red, servidor, fallas en las transmisiones de las líneas telefónicas o fallas técnicas, sean ellas provenientes de un error de tipo humano, mecánico o electrónico que pudieren afectar la participación en el concurso.

De igual modo, el Organizador, así como su Patrocinante, no serán responsables por el destino que los Ganadores le den a sus Premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extra-contractual frente a los Participantes, Potenciales Ganadores y/o sus Acompañantes, sucesores y/o familiares, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

Asimismo, no serán responsables por la modificación, suspensión y/o de la cancelación del Torneo, ni del partido de Champions League 2025 por sus organizadores y/o del viaje al país que designe la UEFA para jugar la Final de la copa UEFA Champions League 2025, debido a causas de fuerza mayor (como un rebrote de COVID o cualquier otro desastre natural, conflicto armado, conflicto social, accidente, etc). Tampoco serán responsable por la no realización y/o cualquier conflicto con relación al viaje al país designado por la UEFA para jugar la Final de la copa UEFA Champions League 2025, por causas que no le sean imputables.

Los Participantes deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario en las redes sociales que atente contra la moral y las buenas costumbres, que denigre a terceros o al Organizador su Patrocinante y/o sus marcas. El Organizador ni su Patrocinante asumirán responsabilidad alguna por comentarios o actos de terceros.

La responsabilidad del Organizador, así como de su Patrocinante, accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, filiales, aliados comerciales y representantes, finalizará con la entrega del Premio a cada ganador. Tampoco El Organizador ni su Patrocinante serán responsables por eventuales fallas en los sistemas informáticos dispuestos para la recepción de datos para participar, ni por el mal funcionamiento de los equipos de computación o de telefonía utilizados por los Participantes para el ingreso de los datos para participar.

13. Caso fortuito o fuerza mayor: Los Participantes aceptan que la Acción está sujeta a cambios sin previo aviso y puede ser cancelado en cualquier momento, para salvaguardar la salud de los asistentes.

En caso de que la Acción sea cancelada por motivos ajenos al Organizador o su Patrocinante, estos no estarán obligados a reponer o cambiar el evento. Asimismo, los participantes aceptan que tanto la Acción como el Premio se podrá modificar de acuerdo con las políticas de viajes de PepsiCo de Argentina S.R.L. vigentes al momento de realizar el viaje, basadas en las recomendaciones de los organismos oficiales en caso de un rebrote de COVID y/o una contingencia nacional o global, como puede ser de forma enunciativa, un desastre natural, conflicto armado, conflicto social, o de cualquier tipo que implique la cancelación de la Acción y/o del Premio con seguridad.

14. Circunstancias Especiales: Cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o su Patrocinante, ni previstas en las Bases, el Organizador y/o su Patrocinante podrán suspender, cancelar o modificar la Acción, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los Participantes. En caso de modificación de la Acción se publicará en forma íntegra las nuevas Bases en los mismos medios por los que se difunde la Acción.

15. Prohibición de Uso de Medios Informáticos Especiales: Para participar en la Acción queda estrictamente prohibida la utilización de software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados. Asimismo,

se prohíbe a los usuarios participar en la Acción utilizando más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez.

En caso de que el Organizador o su Patrocinante determinen que algunos de los Participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes Bases, procederá a su inmediata exclusión.

16. Ley Aplicable: Toda relación que en virtud de la Acción se genere entre el Participante y el Organizador y/o su Patrocinante será regida y concertada con total sujeción a las leyes de la República Argentina, y a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires, renunciando el Participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiera tener derecho.